

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RIOS**

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 10

FECHA : **03 DE FEBRERO DE 2009.-**
HORA DE INICIO : **11:15 HORAS.-**
HORA DE TERMINO : **13:40 HORAS.-**

En Paillaco a tres días del mes de febrero del año 2009, siendo las once horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 10 en sala de reuniones òEduardo Camino Habichö, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO
Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sra. Silvana Vásquez, Jefa de Finanzas (S)
Sr. Raúl Arias, Departamento de Transito

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Exposición Curso de Verano "Evaluación y Presentación de Proyectos". Expone Concejel Sr. Héctor Aviles.**
- 2.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.**
- 3.- Varios.**

1.- Exposición Curso de Verano "Evaluación y Presentación de Proyectos". Expone Concejal Sr. Héctor Aviles.

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., agradece la presencia del sr. Marcelo Pobrete representante del las Cecinas San Ignacio Schenke quienes aportaron en la última actividad realizada el día domingo 01 de enero en la ðlonganizadaö que se realizó en la comuna la que tubo un gran éxito, solicita que este agradecimiento se haga extensivo al propietario de esta empresa. El Sr. Cesar Asenjo.

1.2.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que él participó del curso que se realizó en la sede de Castro los días 19 al 23 de enero el que se denominó ðEvaluación y Presentación de Proyectosö: señala que los proyectos son herramientas para la planificación, para alcanzar objetivos específicos dentro de los límites de un presupuesto y periodo de tiempo. Es un instrumento para planificar y coordinar un conjunto de acciones y actividades destinadas a intervenir y modificar una acción social o problema detectado y también se puede decir que es toda acción destinada a producir cambios individuales y grupales, El para que se hace un proyecto, básicamente es para realizar un propósito y cubrir necesidades insatisfechas, en el presente o en el futuro, se optimizan los recursos sub- aprovechados y se complementan acciones que convergen en el espacio y población afectada.

Señala que existen dos tipos de proyectos, el proyecto social es aquel acción individual o grupal destinada a producir cambios en un grupo social determinado.

Proyecto Productivo, es aquel que esta destinado a mejorara las condiciones económicas de grupos sociales o individuales.

Señala que para realizar un proyecto se debe hacer una planificación, y los ciclos de la planificación son:

- 1.- diagnostico
- 2.- diseño
- 3.- ejecución
- 4.- evaluación

Toda planificación se inserta en un contexto y responde a una estrategia de desarrollo de la organización y sirve para la toma de decisión.

En el prediseño de un Proyecto se obtiene una percepción de situación o problema, se debe realizar la determinación de un diagnóstico y la identificación del problema.

En el Diagnóstico que es la fotografía de la realidad social y aquí se hace una investigación social para detectar el problema, las etapas del diagnóstico son: descriptiva, explicativa y predictiva.

En el diseño es la etapa en la cual se busca establecer ámbitos de acción de intervención procesos y procedimientos a desarrollar para el desarrollo de la solución de los problemas detectados.

La metodología son las actividades que diseñan e implementan tareas u operaciones para llevar a cabo la propuesta, para lo cual se utilizan recursos estos pueden ser humanos o materiales o financieros, los responsables son los encargados que las cosas ocurran en el tiempo deseado o propuesto y con los recursos destinados, los tiempos nos permiten enfrentar los dilemas de los plazos y tiempos en que se debe realizar las actividades.

Algunos instrumentos de apoyo a la gestión de proyectos se tiene: el Cronograma, la carta Gantt, Cuadro Presupuestario, Flujograma y la Evaluación.

En cuanto a la estructura básica del proyecto esta el nombre, el ejecutor y la localización donde se desarrollará.

En la Descripción del Proyecto se tiene:
 Identificación del problema (diagnóstico)
 Justificación de Proyecto (importancia de su ejecución)
 Beneficiarios (A quienes beneficia)
 Objetivos
 Metodología
 Resultados esperados
 Etapas (tiempo usado)
 Actividades
 Cronograma
 Supuestos

Los presupuestos entregan información detallada de los costos del proyecto y las fuentes de financiamiento, también darán cuenta de cómo se gastaron los recursos involucrados por medio del flujo de caja.

La Ejecución corresponde a la etapa práctica y operativa del proyecto.

La Evaluación es la última instancia del ciclo del proyecto, es la mirada final, es el ver los logros de los objetivos, los costos, la eficiencia, el impacto provocado etc.

Los tipos de evaluación existentes son: Procesos y producto, resultado, Evaluación Participativa, ex antes ó durante y ex post

Señala que en todo proyecto es bueno desarrollar el FODA a fin de definir criterios:

- costos
- Factibilidad
- Participación
- beneficiarios

Algunas nomenclaturas de los proyectos:

RS : Recomendado sin observaciones
 FI : No recomendado por falta de información
 OT: no recomendado por otras razones, objetado técnicamente
 RATE : Resultado análisis técnico y económico
 SEBI : Sistema estadístico básico de inversión
 NIP: Norma Instructiva Publica
 BIP: banco integrado de Proyectos

Señala que tiene más información del curso la que dejara a disposición del Concejo en la oficina de los concejales.

2.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.-

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que desea informar que el día 05 de febrero en la escuela de Chaihun de la comuna de Corral sesionará el Consejo regional de Los Ríos y allí se analizará a las 15: 30 horas el Proyecto Análisis y Aumento de las Obras Proyecto aumento de obras Proyecto Casetas Sanitarias de la comunidad de Pichi Ropulli y análisis de

aumento de presupuesto construcción de Gimnasio de Pichi Ropulli de la comuna de Paillaco. Señala que se abre la invitación para los concejales que deseen asistir. Le solicita a la Sra. Juana Yañez, Directora del departamento de Educación (S) que cuente el programa PMG.

2.2.- La Sra. Juana Yañez R., Directora de Educación (s) señala que el año 2008 se fue beneficiado por el fondo de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación, se postuló y el proyecto quedó en \$123.000.000.- fue en dos cuotas, con los cuales se hicieron varias gestiones entre las cuales se realizó auditoria del sistema contable, se modernizó la gestión administrativa en el DAEM y establecimientos con un sistema computacional mas moderno , se realizó el Plan de Marketing el cual se realizó en tres etapas para lo cual se arrendó un sistema que permite tener en línea toda la información de los establecimientos educacionales y la que estará a disposición de los padres y apoderados, en el plan B se invirtieron \$12.000.000 en el pago de transporte escolar y en el plan C se realizó un proyecto para que cada establecimiento busque su identidad a cada uno se le entregó \$1.000.000.-

Señala que lo último fue la capacitación para los docentes y los asistentes de la educación, esta capacitación se realizará desde el 23 al 27 de febrero, sería lo que queda. Señala que en ajuste de educación se solicitó un adelanto de dinero llegaron \$53.000.000.- que quedaron disponibles dineros con los cuales se compro locomoción. Señala que eso ha sido lo que se realizó el año 2008, pero este año se pretende solucionar algunos nudos críticos que se resumen en:

1.- Dotación excedida de docentes y asistentes de la educación, se pretende en este primer punto ajustar horas de dotación docente de acuerdo a matrícula existente y a las necesidades de los establecimientos, se pretende además solventar en un 100% indemnizaciones de los profesores y asistentes de la educación.

2.- Falta de transporte escolar alumnos del sector rural: aquí se pretende fortalecer el transporte escolar rural con la adquisición de 1 minibús con capacidad para 18 o 20 alumnos, para traslado de alumnos desde y hacia el sector rural, y los fines de semana alumnos internos, ya que el aporte destinado para esto se ha disminuido y este año deben implementarse los laboratorio móviles.

3.- Falta de equipamiento y recursos tecnológicos para el buen funcionamiento de la gestión curricular en escuelas y DAEM: Se pretende apoyar la UTP comunal, Crear bibliotecas de aula (CRA) en la escuela Nueva Aurora y Roberto Ojeda Torres, sala de reuniones EGE en establecimientos educacionales y oficinas directivos.

4.- Falta de un sistema de conectividad entre escuelas, liceo y DAEM: acá se pretende instalar un soporte informático de calidad que permita resolver con eficiencia los procedimientos administrativos y pedagógicos, ampliar la cobertura de la banda ancha para alumnos, conexión de banda ancha para otros establecimientos y dotar de telefonía móvil a los Establecimientos educacionales que no tengan otro medio de comunicación.

5.- Carencia de un sistema de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en los alumnos.

6.- Ausencia de un sistema permanente de difusión del quehacer educativo municipal comunal.

7.- Falta apoyo Psicosocial para mejorar la convivencia escolar para lo cual seria imprescindible la contratación de un Asistente Social y de un psicólogo.

8.- Falta de instrumentos de control de gestión administrativa, por ejemplo la instalación de un reloj control en los tres establecimientos educacionales de Paillaco y del DAEM

Señala que todo eso sería lo que se pretende realizar si alcanzaran los recursos ya que \$77.000.000.- no es mucho, señala que el día 12 debe estar aprobado el proyecto.

Se auto convoca a la Sra. Juana Yañez para la reunión de Comisión de Educación a realizarse el día viernes a las 15:30 horas.-

2.3.- La Concejala Sra. Ruth Castillo consulta sobre el sistema de vacaciones de los profesores ya que en otras comunas los establecimientos están todo el año y solo los docentes salen por turnos.

2.4.- La Sra. Juana Yañez R., Directora de DAEM (S) señala que no se hace turno permanente con el personal, el turno se hizo durante la semana Verano de Paillaco quienes debieron cooperar en las actividades, solo el nochero esta presente diariamente, pero el liceo no esta abierto permanentemente a la comunidad durante esta época del año.

2.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que lo puntea por que es una forma de atraer recursos o de postular a ellos.

2.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P, ofrece la palabra al Sr. Jorge Villanueva Presidente del Consejo Asesor de los adultos Mayores de la Región de Los Ríos quien desea plantear una inquietud.

2.7.- El Sr. Jorge Villanueva señala que quiere llevar al concejo municipal a un problema que aun no es una realidad pero que puede transformarse en tal y es el que se refiere a la atención de adultos mayores en la plaza de pago local, señala que a nivel nacional se hizo beneficiario el Banco del Estado de la licitación de las plazas de pago de los pensionados y dentro de la región existen 4 plazas de pago del BBVA que fueron exigidas por la dirección nacional del INP con el SENAMA para la atención de los adultos mayores, plazas de pago que reúnen las condiciones para la atención de los adultos mayores y discapacitados, señala que estas oficinas reúnen las condiciones exigidas para la atención de este tipo de público, señala que no se oponen a la licitación del Banco del Estado, sino que creen de acuerdo a lo manifestado por un personero del Banco del Estado que la primera intención de ellos es suprimir la plazas de pago, luego lógicamente en Paillaco se colapsara el Banco Estado con la sumatoria de todos los beneficiarios del INP, él cree que este tipo de personas necesitan de una atención personalizada, la que cree que quizás no se pueda realizar en otro lugar. Por tanto ellos están en la campaña de defender estas plazas de pago, pero como no hay una declaración o pronunciamiento oficial respecto de la forma de cómo se van a realizar los pagos se ha desarrollado una inquietud creciente en los adultos mayores en todas las comunas, cree que mas que conservar la plaza de pago es conservar la dignidad de los adultos mayores , cree que es una duda e incertidumbre aceptable ya que a la fecha no hay ninguna declaración del nuevo funcionamiento.-

2.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ya se habría manifestado que la idea es que se mantuvieran las mismas condiciones de las plazas de pago que atienden a esta población, ahora ella desconoce que mas se pudiera hacer en el tema, ahora solo se podría hacer una solicitud de ello, pero ella confía que se mantendrán las mismas condiciones de atención de los adultos mayores la idea es ir mejorando esta atención y si el Banco del estado no reúne las condiciones lo mas probable es que seguirán ocupando las mismas dependencias del BBVA.

2.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que se está preocupado del tema ya que los adultos mayores deben tener una condición de respeto aceptable, por tanto, aprueba lo que dice la señora alcaldesa en el sentido de seguir apoyando esta gestión que valla en beneficio de una mejor atención de los adultos mayores.

2.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que la preocupación radica en que a pesar de haber realizado múltiples gestiones no se ha tenido ninguna resolución al respecto, no se conocen las bases técnicas de la licitación, ahora existen personas responsables que afirman que en primera instancia el Banco del estado estaría cerrando las plazas de pago, ya que la realidad de Paillaco es diferente a la realidad de otra población, por ejemplo nuestros pensionados no tiene la misma habilidad para poder manejarse con las tarjetas, por tanto, solicita al Concejo Municipal hacer frente a este problema y llegar a un consenso de negarse a que se ocupen estos edificios que nos reúnen las condiciones optimas para atender a nuestros adultos mayores.

3.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo que se puede hacer es que este concejo municipal vele porque nuestros pensionados sigan en las mismas condiciones de atención, pero lo demás cree que escapa a la ingerencia de este cuerpo colegiado, ya que no se tiene ingerencia en el Banco del Estado.

3.12.- El Concejal Sr. José Aravena señala que este es uno de los grandes problemas que se viene a sumar a los problemas de los Adultos Mayores, las bajas pensiones, la eliminación de la cuota mortuoria y ahora el tema de las plazas de pago. El de igual forma respalda el trabajo que pueda ir en apoyar a esta población si se ve perjudicada con la licitación del Banco del Estado.

3.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que por lo pronto cree que conviene saber si efectivamente fue licitado, cuales son las condiciones de dicha licitación ya que sobre supuestos no se puede actuar como cuerpo colegiado.

La Sra. Alcaldesa avisa de la presencia del Diputado Sr. Enrique Jaramillo B.,

3.14.- El Diputado Sr. Enrique Jaramillo B., saluda a la Sra. Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, señala que viene a ofrecer su disposición plena para esta comuna independiente del tema político que puede echar a perder los trabajos de orden de beneficio para la comunidad, cree que no es la forma, señala que él conoce muy bien la zona y espera que en esta comuna exista la obligación para trabajar en conjunto para el beneficio de la comunidad, cuenta que ya se habría reunido con tres alcaldes con los cuales ya habrían acordado una alianza estratégica y todos están en campaña de enfrentar el problema de la sequía, señala que el día jueves se hará presente el Ministro de Agricultura, para que visite los lugares críticos en terreno. Señala que no ha habido preocupación por el resto de los senadores y diputados al respecto del tema, eso agrega que le molesta. Cuenta que desea comunicar de algunos beneficios que recibirán los agricultores, por ejemplo se preocupo que los pequeños agricultores sujetos al PRODESAL y sus similares (agrega que aquí en Paillaco debieran haber 2 PRODESAL ante los cual la alcaldesa informa que ya se habría hecho la solicitud a la ministra de uno más) se lograra una ayuda de \$300.000.- en fertilizantes no en bono, se accederá a este bono a través del INDAP. Los agricultores más grandes tendrán una ayuda del 80% de los costos de 5 hectáreas por ejemplo. Los grandes agricultores tienen su ayuda a través de CORFO.

Señala que el otro tema por el cual vendrá el Sr. Ministro es el del agua potable rural, que es común en todas partes, señala que el tema de las densidades de la población con estos problemas es crucial en el tema, agrega que los municipio recibirán bastantes recursos que irán destinados a este fin, señala que ese presupuesto lo incluyó el, y que en su zona ya se han ocupado mil millones, señala que se denominan APR pilotos, que consiste en la

construcción de pozos profundos, los que por cierto han subido en forma considerable, construcción de salas de cloración, la torre y el estanque, señala que frente a esto los Concejo Municipales van a tener que aportarle dineros para hacer la red, la red la hará el comité de agua potable legalmente constituida, donde si pueden aportar lo harán, entonces el trabajo se hará entre el municipio y el comité. Finalmente solicita al concejo Municipal que se preocupen de este tema y de agilizar su quehacer en este tipo de actividades, señala que este APR es nuevo ya que los pozos son definitivos, estos proyectos se deben postular al Ministerio de Obras Públicas por ser obras hidráulicas.

3.15.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., consulta quien controla el tema de las aguas superficiales.

3.16.- El Diputado Sr. Enrique Jaramillo B., señala que de igual forma es Obras Hidráulicas

3.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que le formaliza la invitación al Sr. Diputado para el día jueves en que visitara la comuna la Ministra de Planificación a las 15:30 horas.

3.18.- El Diputado Sr. Enrique Jaramillo B., señala que lo bueno sería es que se hiciera una reunión con todos los alcaldes para entregar toda esta información.-

3.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la comuna tiene una priorización de los lugares afectados por los problemas del agua ya que se tuvo la visita de Saneamiento Sanitario Rural, nueva unidad, donde se realizó esta priorización de estos sectores por población.

3.20.- El Diputado Sr. Enrique Jaramillo B., señala que lo importante es la densidad.

3.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le plantea al Diputado la situación de de los Adultos Mayores con la licitación que se habría adjudicado el Banco del Estado con las plazas de pago.-

3.22.- El Diputado Sr. Enrique Jaramillo B., señala que se firmó el día de ayer, señala que es una preocupación de varias comunas, señala que el primero de abril comienzan los pagos en el Banco del Estado, lo que se ha hecho es visitar estos bancos y se ha visto la posibilidad que las condiciones que mantenían sigan, en suma señala que las asociaciones de jubilados han conversado con los agentes y se verá si es posible arreglar en aquellos casos en que los bancos sean muy pequeños, cree que el Banco del Estado quizás va a entregar una mejor atención ya que es una empresa del Estado, y hay una prestación de un servicio el que desean hacerlo de la mejor forma, ahora si no hay una declaración oficial respecto de las condiciones de operar es porque recién el día de ayer se firmó el convenio entre las asociaciones el INP y el Banco del Estado, aquí hay que pensar que todo será para mejorar un servicio y la tranquilidad y seguridad es la que obligó a determinar el Banco del Estado, aconseja no adelantarse lo que al parecer va para bien.

3.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa al Diputado Sr. Enrique Jaramillo B. que el 19 de diciembre del 2008 paso por la CONAMA la calificación ambiental del Proyecto Monorrelleno de lodos orgánicos de Paillaco, lo que significa que Paillaco será la sucursal para el manejo y entierro de estos lodos de toda la región de Los Ríos, señala que es un proyecto que les tiene muy preocupados, señala que los antecedentes están en el Depto. Jurídico de la municipalidad y el día viernes se tiene una reunión con la CONAMA en Paillaco.-

3.24.- El Diputado Sr. Enrique Jaramillo B., aconseja que se haga todo lo posible para que el Concejo Municipal en forma extraoficial soliciten esto, señala que él estaría al tanto gracias al alcalde subrogante de Paillaco y se habría hecho un oficio a la Cámara de Diputados de Chile y al tenor de esta preocupación y lo que significa este proyecto de riles y mono relleno, señala que esta funcionando la inquietud y se espera respuesta en unos 20 días.

3.25.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa que ya se estaría priorizando una posible cartera de proyectos PMU-FRIL 2009 los que serían.

- Mejoramiento de la Red de Agua Potable sector Oriente Ruta 5 paillaco 3º etapa
- Refugios peatonales Paillaco Urbano y sectores rurales
- Mejoramiento Plaza de la republica de Pichi Ropulli
- Construcción Plazoleta Villa Padre Hurtado Sector Itropulli
- Mejoramiento Cementerio Municipal
- Mejoramiento o Reposición parques y Plazoletas sector norte de Paillaco

Señala que en esos proyectos se esta trabajando SECPLAN con Obras y serán vistos en la tabla del CORE el 5 de febrero.

Informa además que se debe entregar una priorización en el SERVIU de los proyectos que se desean en pavimentación los que serian:

- Independencia, tramo Baquedano con G. Mistral, costo \$188.159.910
- Fco. Bilbao Sur, Tramo Pérez Rosales con Estero, costo \$79.620.000.-
- Gabriela Mistral, Tramo Pérez Rosales con Cementerio, costo \$ 49.747.662.
- Lautaro, tramo 12 de Octubre con Puente , costo \$ 218.355.500.

Para la construcción de estas calles el aporte municipal debiera ser de \$56.000.000.-, y como no se tiene ese dinero se tratara de postular todas las calles con crédito, de lo contrario se deberán postular las calles mas chicas.

Señala que otro tema tiene que ver con la solicitud que realizará el Club de Tenis Sigfrid Twele que solicitan \$435.000. Para una actividad señala que se estaría en condiciones de aportar para amplificación y trofeos.

Invita al Sr. Alan Henríquez, director Regional de la SENAMA para que cuente a este concejo municipal cuales son los programas que estarían ofreciendo este servicio a la comunidad.

3.26.- El Sr. Alan Henríquez, Director Regional de la SENAMA señala que los programas del servicio son el Turismo Social denominado òVerano en Buenaò donde Paillaco sería la primera comuna que se habría beneficiado de este programa por gestión del municipio de la alcaldesa principalmente. Este programa beneficia a 160 adultos mayores donde el municipio determina donde van y quienes van, con un plazo de ejecución hasta el 30 de abril, no necesariamente tiene que tener un puntaje entre el primer y segundo quintil solo se evalúa la vulnerabilidad.

Otro programa es el Fondo Nacional del Adulto Mayor que esta dirigido a Organizaciones comunitarias de adultos mayores donde la difusión de esto será en el mes de marzo, la postulación será en el mes de abril, proyectos que deben ser elaborados por los mismos adultos mayores.

En el mes de junio igual esta el Fondo de Ejecución Intermediarios que es para fundaciones e instituciones privadas que vallan en beneficio de los adultos mayores.

Cuenta que en el mes de marzo se viene un trabajo muy fuerte ya que se tendrán jornadas de trabajo regionales pero además se agregan jornadas provinciales, donde vendrá la primera actividad del Concejo. El Concejo Asesor Regional de A. Mayores la cual es una instancia que fue creada bajo decreto presidencial en el mes de abril del año 2008 y al día de hoy se cuenta con 15 concejeros, tres de la comuna de Valdivia, 2 de la Comuna de La Unión, y uno por cada comuna restante. Señala que este consejo el año 2008 solo contaba con \$300.000.- para realizar actividades de control ciudadano y este año se cuenta con \$3.000.000.- ya que se ha creído en la importancia de este concejo ya que es una instancia que asesora al SENAMA y también al Intendente de la Región.

Agrega además que el año pasado también se concreto el convenio Derecho a Techo entre el MINVU y el SENAMA, el cual contempla tres componentes el primero de ellos es el componente de construcción de ELEAM que es el establecimiento de larga estadía para adultos mayores como es el caso de los Hogar de Ancianos y permite la construcción de un ELEAM, el problema es quien lo administra.

El segundo componente es la construcción de condominios sociales para adultos mayores, que son construcciones de entre diez a 15 viviendas especialmente diseñadas para adultos mayores, señala que deja abierta la invitación a Paillaco para postular a este tipo de programa y el tercer componente es la construcción de viviendas de stock donde el dos por ciento de las viviendas de una población SERVIU debe ser destinada a adultos mayores, la administración le corresponde a la municipalidad, estas viviendas siempre son reasignadas cuando los adultos mayores fallecen.

Otro de los programas es el Vinculo que se inserta bajo la línea del Sistema Protección Social en el Chile Solidario o Programa Puente, donde el programa Vinculos es muy similar pero se trabaja con adultos mayores donde hay una metodología individual y posteriormente social con el fin de dejar a los adultos mayores vinculados a las redes asistenciales de la comuna, para que este programa funcione se requiere a lo menos de 88 adultos mayores en condición de vulnerabilidad con un puntaje que se encierre dentro del 1º quintil, por lo mismo se presume que este programa estará inserto en todas las comunas y se espera que Paillaco prontamente lo haga.

Señala que a muy grandes rasgos esas serían las líneas de acción del servicio.

3.27.- El Concejal Sr. José Aravena reconoce que son grandes programas los que se han expuesto en esta oportunidad, señala que el turismo social es bueno, pero hay situaciones que deberían considerar este servicio como es el caso de los hogares que albergan a los adultos mayores. Consulta si tiene algún rol fiscalizador o de aporte.

3.28.- El Sr. Alan Henríquez, señala que fiscalizador no, eso corresponde a la Autoridad Sanitaria y de aporte o subvención solo aquellos hogares de la red de CONAPRAN.

3.29.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en Paillaco existen mas de dos mil adultos mayores que no es una cifra menor, por lo tanto, agradece la presencia del Sr. Alan Henríquez y lo ideal es que lo más pronto se pueda certificar la comuna para poder acceder al programa Vinculos. Agradece la presencia del Director de la SENAMA

3.30.- La Concejala Sra. Ruth Castillo agradece la información entregada la que servirá sin lugar a dudas para apoyar mucho mas a los adultos mayores.

3.31.- La Alcaldesa sra. Ramona Reyes P., señala que quiere consultar al Sr. Raúl Arias el tema de la patentes.

3.32.- El Sr. Raúl Arias, Director de tránsito señala que por concepto de permisos de circulación el año 2008 los primeros tres meses se recaudaron \$73.446.589, señala que en el mes de marzo se entregaron 40 permisos de circulación correspondientes a SOCOEPA que eran vehículos nuevos que fueron cerca de diez millones de pesos., señala que ellos como departamento de tránsito ha decidido tomar algunas medidas para recaudar más ingresos, por ejemplo en el mes de marzo será en horario continuado hasta las 18:00 horas, se extenderá a los días sábados, se instalarán lienzos informativos en los ingresos a la comuna dando información acerca de los permisos de circulación, señala que lo que no se puede hacer campaña para captar permisos de circulación, señala que solicitara refuerzo en personal para el mes de marzo y abril. Finalmente señala que se debe invertir lo mínimo en la compra de un regalo para los contribuyentes que sería un lápiz el que es muy bien recibido.

3.33.- La Sra. Minerva Silva G., señala que se debe aclarar bien lo que es campaña y se refiere a la campaña publicitaria porque si se puede hacer campaña en el sentido de acercarse a los conocidos, familiares y solicitar que el pago de las patentes sea realizado en Paillaco.

3.34.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que esa campaña ya debiera comenzar, visitar a la gente en los fundos e incentivarlos a que saquen sus patentes en Paillaco, solo es una invitación y si se debe destinar gente para ello se hará.

3.35.- El Concejal Sr. José Aravena consulta respecto de las deudas de patentes con cuantos años se puede hacer un convenio con el municipio.

3.36.- El Sr. Raúl Arias señala que la municipalidad hace convenios con sobre tres permisos de circulación vencidos.

3.37.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que si van a trabajar horario continuado deben hacerlo por turno ya que no se puede trabajar en forma continuada y eso debe quedar establecido en el decreto. Esto por el pago excesivo de horas extraordinarias.

4.- Varios.-

4.1.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., se refiere a las aguas superficiales, el caso de los vecinos de Liucura donde el estero de Lumaco estaría siendo intervenido por una empresa de Berries y estaría dejando sin agua a todo el resto de los vecinos, señala que él sugirió que se haga una lista de los perjudicados y la presenten al SAG, señala que ahora sabe que se debe presentar a Dirección de Obras Hidráulica, pero cree conveniente que algún funcionario municipal pudiera ir a certificar esa situación.

4.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el problema lo van a tener siempre y la única solución allí es realizar un pozo profundo para terminar con el tema, ya que al principio solo se partió como un proyecto de regadío de frutillas y no se trataría de agua potable.

4.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se trata de consumo de agua para los animales no par el consumo humano.

4.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita al Concejal Galilea que se coordine con el departamento de Desarrollo Rural para poder realizar una visita en terreno.

4.5.- La Sra. Ruth Castillo señala que ella está muy preocupada por el tema de los incendios de La Plata ya que ella conoce a familias de ese sector, señala que toca el tema puesto que ya habría habido un incendio el año pasado y lamentablemente no había llegado ningún concejal, esto queda para antecedente, cree que no es conveniente acordarse de esos sectores solo para la época de elecciones, señala que quiere dejarlo en claro ya que las dificultades son graves, cree que el concejo debiera hacerse presente.

4.6.- El Sr. Cristian Canales, encargado de Organizaciones Comunitarias señala que el problema estaría mas o menos controlado para la comuna de Paillaco, él habría hecho una visita al sector, no hay lesionados, actualmente no tienen agua, ARAUCO les llevaría agua, señala que hay gente allí, son cerca de 14 casa de las cuales comprometidas serían 4, niños no habrían, señala que estarían presentes los bomberos de Valdivia, la CONAF ya que el fuego ya no estaría a orilla de camino estaría ahora quemándose nativo y ahora está hacia Corral específicamente Chaiguin, lo que si la gente hace hincapié que el año pasado habría sucedido lo mismo se habrían sucedido unas promesa de ayuda las que nunca llegaron, por tanto cree que se debe entregar la ayuda que se debe, solo se entregaron dos mediagua, cree que se debe entregar algo mas sólido y de mejor calidad porque el año pasado las mediaguas no tenían ni ventanas. Señala que ellos tienen mucha necesidad pero ya están acostumbrados.

4.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., consulta cual sería en este momento la ayuda mas urgente y concreta que se debiera hacer.-

4.8.- El Sr. Cristian Canales señala que hay vecinos que duermen en mediaguas sin pisos y tingladas con lata viejas, señala que hay un problema serio de agua potable y lo urgente ahora sería darle la ayuda que se le prometió el año pasado, sobre todo las casas que se encuentran a orillas de caminos y que no serían propietarios. Señalan que al parecer no estarían encuestados ya que según comento la presidenta el año pasado los regalos faltantes se los habría entregado Corral, además señala que ellos habrían invitado a los concejales y solo habían llegado 4 o 5.-

4.9.- La Sra. Ruth Castillo señala que quisiera dejar en claro que el año pasado se quemó una casa, y llegaron funcionarios con una mediagua que no tenían ni puertas ni ventanas, señala que esas son las ventanas que aun no llegan.-

4.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta de cuantas sería las familias que estarían afectadas en este momento.-

4.11.- El Sr. Cristian Canales señala que con riesgo son 4 a 5 casa y sin agua potable son 15 a 20.-

4.12.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que por la urgencia sería conveniente que la municipalidad les lleve agua embotellada, cree que sería una buena instancia.

4.13.- El Sr. Cristian Canales señala que la presidenta le habría informado que hace unos años atrás para inscribirse para el SUF, iban a todas las comunas y en ninguna parte los recibían.

4.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que lo importante ahora es preocuparse que esta gente este encuestada, realizar los informes para solicitar los recursos desde la ONEMI y lo del agua ver la forma de comprar esos requerimientos.

4.15.- La Sra. Minerva Silva G., señala que ésta es la oportunidad en la que debe operar el comité de emergencia, éste comité no debe permitir una sobre intervención ya que si esta este comité regional procede delegar al comité comunal y en tercer lugar allí hay un PRODESAL, entonces no pueden haber tanta manos en el mismo caso, en lo que se refiere al encuestaje están todos encuestados con sus beneficios y esta constituido el comité con su organización, lo otro opina a su parecer que la gente es muy hábil, efectivamente hay un problema de agua pero para ello se debe hacer un estudio mas serio, señala que se debe activar al comité de emergencia que incluye ESSAL, INDAP, Bomberos, Carabineros, lo ideal sería convocarlos.

4.16.- El Sr. Cristian Canales señala que no tiene problemas de agua ya que el incendio habría quemado las cañerías.

4.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que ella no se habría enterado formalmente el día de ayer del incendio, lo que le causo molestia, luego cree que el comité de emergencia no estaría funcionando en la comuna, ella se habría enterado el día de ayer por el Concejal José Aravena, pero lo que corresponde ahora es comenzar a trabajar de modo que esa gente piense que este municipio esta preocupado de la situación que les afecta

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las trece horas con cuarenta minutos.-

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDE DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL